



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	29 DE ABRIL DE 2009	Suplemento 6954 I
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 24894



Dependencia	: PRESIDENCIA
Circular No.	: 054
Expediente	: _____

Villahermosa, Tabasco, abril 23 del año 2009.

**A TODO EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO, A LA CIUDADANÍA Y PÚBLICO EN GENERAL
P R E S E N T E.**

Comunico a Ustedes, que en la Sesión Extraordinaria Conjunta, los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, de fecha catorce de abril del presente año, acordaron lo siguiente:

PRIMERO.- Se suspenden las labores por acuerdo de los Cuerpos Colegiados los días del uno al cuatro de mayo del presente año. Quedando habilitado como laborable para todos los efectos legales el día cinco de mayo del actual - - - - -

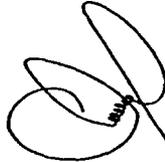
SEGUNDO.- Para los efectos del cómputo de los plazos procesales se consideran como días inhábiles y no correrán los términos procesales; de conformidad con los artículos 115 del Código de Procedimientos Civiles y 28 del Código de Procedimientos Penales por ende, hágase del conocimiento del personal del Poder Judicial y del público en general, mediante circular, publicándose este acuerdo en el

Periódico Oficial del estado, en el boletín judicial, en uno de los diarios de mayor circulación e insértese en el portal de Internet de esta Institución. - -

TERCERO.- *En los Juzgados Penales, Mixtos, de Paz, en Juzgados Especializados en Justicia Penal para Adolescentes y en la Sección de Amparo Penal, quedará personal de guardia para trámites de términos Constitucionales, con un horario de 8:00 a 13:00 horas. La Segunda Instancia, el Consejo de la Judicatura, la Sección de Amparos Civiles y los Juzgados Civiles, permanecerán cerrados. - - - - -*

CUARTO.- *Quedando de guardia el Magistrado Licenciado LUIS ARTURO MONTES SANCHEZ, con teléfono celular número 9933114837 y 3542797 para cualquier consulta relacionadas con los aludidos juzgados.-*

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.



MAGDO. RODOLFO CAMPOS MONTEJO.

SRIO. GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. ROBERTO A. PRIEGO PRIEGO.

SRIO. GENERAL DEL CONSEJO.

LIC. ANDRÉS MADRIGAL SANCHEZ



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.